

**SEGUIMIENTO MENSUAL Y CUATRIMESTRAL DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS**

**VISIÓN**  
 Ser la institución rectora del desarrollo económico nacional para crear oportunidades de inversión y generación de empleo formal.

**MISIÓN**  
 Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollando las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y fortaleciendo el comercio exterior.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**  
 Generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo económico de los guatemaltecos.

**Vinculación Institucional:** Plan Nacional de Desarrollo EJE KATÚN 2023: Riqueza para todos y todos y Bienestar para la Gente.  
 Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS: ODS 1. Terminar con la pobreza en todas sus formas y en todas partes. Meta: 1.4: Para el 2030, asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y vulnerables tengan iguales derechos a los recursos económicos, nueva tecnología apropiada y servicios financieros, incluyendo las microfinanzas. ODS2 Para el 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso a todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, Meta: 2.1. ODS4: Generar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Meta 4.4 ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Meta: 8.1, 8.2 y 8.3; ODS 9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Meta: 9.3. ODS 10. Reducir las desigualdades en y entre los países. Meta 10.2. ODS 12. Producción y consumo responsables garantizar modalidades de consumo y producción sostenible, Meta 12.7. Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales. ODS 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles, Meta 16.6.2 Independientemente de su edad, raza étnica, origen, religión o situación económica u otra condición. Prioridad 4: Empleo e Inversión. MED 6: En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%; a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4 en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4 en los siguientes años, hasta llegar a 2032. MED 7: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.7%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema. MED 8: Turismo Sostenible: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover el turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

**VINCULACIÓN INSTITUCIONAL:**  
 PGC 204-2028: Principios: La equidad como eje orientador de la función pública. Un país plural. Impulsar la economía humana. Territorializar el desarrollo. OBJETIVOS: Rescatar urgentemente el Estado ante la corrupción. Realizar las acciones catalíticas que detonarán los cambios necesarios y fundar los cimientos del desarrollo sostenible. Ejes Estratégicos: Desarrollo del Emprendimiento y de la Microempresa y Linea Estratégica: Igualdad de Género y Empoderamiento Económico de las Mujeres-Inclusión Financiera de Mujeres Empresarias. EJE ESTRATÉGICO: 2. DEMAROLLO SOCIAL: Linea Estratégica: Desarrollo del Emprendimiento y de la Microempresa y Linea Estratégica: Igualdad de Género y Empoderamiento Económico de las Mujeres-Inclusión Financiera de Mujeres Empresarias. EJE ESTRATÉGICO: 4. LUCHA CONTRA LA DENUTRICIÓN Y MALNUTRICIÓN: Linea Estratégica: Fortalecimiento de la Producción Agropecuaria y Generación de Ingresos EJE ESTRATÉGICO: 6. AVANZANDO PARA CERRAR LA BRECHA DIGITAL CON TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN: Linea Estratégica: Inversión y Desarrollo Económico. Linea Estratégica: Fomento a la Inversión Mediante Certeza Jurídica.

**PROGRAMA II.- SERVICIOS REGISTRABLES**

**OBJETIVO OPERATIVO**  
 Brindar certeza jurídica a través de los servicios registrales que presta el Ministerio de Economía.

**RESULTADO INSTITUCIONAL**  
 Para el 2026, se ha incrementado a 251,885 el número de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrales (Línea base de 170,008 en 2019 a 251,885 en 2026)

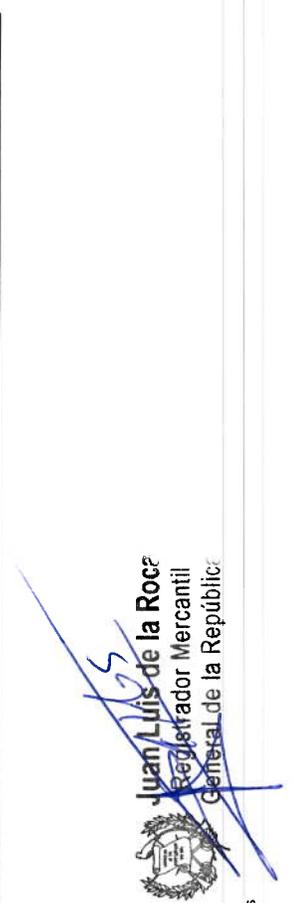
**INDICADOR**  
 Tasa de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrales simplificados y automatizados

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL RESULTADO**  
 Registro, certificación, dar certeza jurídica a todas las actos mercantiles que realizan las personas individuales o jurídicas, resguardando los documentos correspondientes y proporcionando la información que de ellos se haya registrado, facilitando las operaciones mercantiles para incentivar la inversión nacional y extranjera y fomentar el desarrollo social y económico del país, de conformidad con el Código de Comercio, Reglamento y leyes aplicables.

**Acción**  
 Servicios de Registro de Potentes Comerciales y Títulos de Propiedad Intelectual.

No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VICENTE	Abr	Mar	Ene	Feb	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO		INFORMACION RELEVANTE ALERIAS PROBLEMAS		
																				AVANCE FISICO IER. CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO - DICIEMBRE		AVANCE ACUMULADO ENERO - DICIEMBRE	PRESEPT ENVIADO ENVIADO ENVIADO
3	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de patentes comerciales y títulos de propiedad intelectual	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con patentes de inscripción de sociedades nacionales, comerciante individual y empresas mercantiles	Registro de Sociedades Nacionales y Patentes electrónicas	Persona	192,708	150,784	18,499		18,499												18,499	44,255,403.00	% DE EJECUCIÓN	
			Registro de Sociedades Nacionales y Patentes electrónicas	Persona	192,708	150,784	18,499		18,499												18,499	44,255,403.00	% DE EJECUCIÓN	
			Registro de Sociedades Nacionales y Patentes electrónicas	Persona	57,813	40,216	2,553		2,553												2,553			
			Registro de Sociedades Nacionales y Patentes electrónicas	Persona	38,541	30,041	2,987		2,987												2,987			
			Registro de Sociedades Nacionales y Patentes electrónicas	Persona	96,354	80,527	12,959		12,959												12,959			

PRESEPTUO APROBADO MEDIANTE DECRETO 56-2024 LEY DE PRESEPTUO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

  
**Juan Luis de la Roca**  
 Registrador Mercantil  
 General de la República

  
**RM** Registro Mercantil  
**Marín José Arreola Flores**  
 Jefe del Área Financiera

SEGUIMIENTO MENSUAL Y CUATRIMESTRAL DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

**VISION**  
Ser la institución rectora del desarrollo económico nacional para crear oportunidades de inversión y generación de empleo formal.  
**MISION**  
Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollando las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y fortaleciendo el comercio exterior.  
**OBJETIVO ESTRATEGICO**  
Generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo económico de los guatemaltecos.

**VINCULACIÓN INSTITUCIONAL**  
Vinculación Institucional: Plan Nacional de Desarrollo EJE KATYÓN 2023: Riqueza para todos y todos y Bienestar para la Gente.  
Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS: ODS 1. Terminar con la pobreza en todas sus formas y en todas partes. Meta: 1.4: Para el 2030, asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y vulnerables tengan iguales derechos a los recursos económicos, nueva tecnología apropiada y servicios financieros, incluyendo las microfinanzas. ODS 2 Para el 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso a todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, Meta: 2.1. ODS: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos Meta 4.4 ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Meta: 8.1, 8.2 y 8.3 ODS 9. Construir infraestructura resistente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Meta: 9.3 ODS 10. Reducir las desigualdades en y entre los países. Meta 10.2 ODS 12. Producción y consumo responsables garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, Meta 12.7. Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales. ODS 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles, Meta 16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos. Prioridades Nacionales de Desarrollo: Prioridad 1: Reducción de la pobreza y protección social. MED 1: Para el 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, raza étnica, origen, religión o situación económica u otra condición. Prioridad 4: Empleo e inversión. MED 6: En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%; e) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 3.4 en el quinquenio 2021-2024. c) No menor del 5.4 en los siguientes años, hasta llegar a 3032. MED 7: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad e) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema. MED 8: Turismo Sostenible: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover el turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. OBJETIVOS: Rescatar urgentemente el Estado ante la corrupción. Realizar las acciones catalíticas que detonarán los cambios necesarios y Fundar los cambios del desarrollo sostenible. EJES ESTRATEGICOS POR UN PAÍS PARA VIVIR: EJE ESTRATEGICO 1. HACIA UNA FUNCIÓN PÚBLICA LEGÍTIMA Y EFICAZ: Línea Estratégica de Gobierno Abierto y Electrónica para los servicios públicos y rendición de cuentas. EJE ESTRATEGICO 2. DESARROLLO SOCIAL: Línea Estratégica: Igualdad de Género y Empoderamiento Económico de las Mujeres-Inclusión Financiera de Mujeres Empresarias. EJE ESTRATEGICO 3. LUCHA CONTRA LA DESNUTRICIÓN Y MALNUTRICIÓN: Línea Estratégica: Desarrollo del Emprendimiento y de la Microempresa y Línea Estratégica: Igualdad de Género y Empoderamiento Económico de las Mujeres-Inclusión Financiera de Mujeres Empresarias. EJE ESTRATEGICO 4. LUCHA CONTRA LA DESNUTRICIÓN Y MALNUTRICIÓN: Línea Estratégica: Fortalecimiento de la Producción Agropecuaria y Generación de Ingresos EJE ESTRATEGICO: 6. AVANZANDO PARA CERRAR LA BRECHA DIGITAL CON TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.  
Línea Estratégica: Inversión y Desarrollo Económico. Línea Estratégica: Fomento a la Inversión Mediante Cortesía Jurídica.

**PROGRAMA EJE SERVICIOS REGISTRABLES**

**OBJETIVO OPERATIVO**  
Brindar certeza jurídica  
**RESULTADO INSTITUCIONAL**  
Para el 2026, se ha incrementado a 251,885 el número de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrales (Línea base de 120,008 en 2019 a 251,885 en 2026)

**INDICADOR**  
Tasa de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrales simplificados y automatizados  
**REGISTRO MERCANTIL GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**Acción**  
Registro, certificación, dar certeza jurídica a todos los actos mercantiles que realizan las personas individuales o jurídicas, registrando los documentos correspondientes y proporcionando la información que de ellos se haya registrado, facilitando las operaciones mercantiles para incentivar la inversión nacional y extranjera y fomentar el desarrollo social y económico del país, de conformidad con el Código de Comercio, Reglamento y leyes aplicables.

**Actividad**  
Servicios de Registro de Patentes Comerciales y Títulos de Propiedad Intelectual.

**REGISTRO MERCANTIL GENERAL DE LA REPÚBLICA**

No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	Ene	Feb	Mar	Abr	AVANCE FÍSICO IER. CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO - DICIEMBRE	AVANCE ACUMULADO ENERO - DICIEMBRE	AVANCE ACUMULADO ENERO - DICIEMBRE	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS PROBLEMAS
		Registro de Sociedades Extranjeras	Registro de Sociedades Extranjeras	Registro	6	6	0				0	0	0	0	0%
		Registro de cancelación de sociedades	Registro de cancelación de sociedades	Registro	6	6	0				0	0	0	0	0%
		Registro de emisión de acciones	Registro de emisión de acciones	Registro	6,564	6,564	777				777	777	777	777	12%
		Registro de actas	Registro de actas	Registro	3,900	3,900	330				330	330	330	330	8%
		Registro de modificación de Sociedades	Registro de modificación de Sociedades	Registro	9,312	9,312	690				690	690	690	690	7%
		Registro de modificación de Empresas	Registro de modificación de Empresas	Registro	16,164	16,164	1,436				1,436	1,436	1,436	1,436	9%
		Registro de Auxiliares de conuncio	Registro de Auxiliares de conuncio	Registro	36,060	36,060	4,067				4,067	4,067	4,067	4,067	11%
		Registro de cancelación de empresas	Registro de cancelación de empresas	Registro	6,444	6,444	427				427	427	427	427	7%
		Registro de mandatos	Registro de mandatos	Registro	3,936	3,936	59				59	59	59	59	1%
		Registro de cancelación de auxiliares	Registro de cancelación de auxiliares	Registro	24,984	24,984	2,812				2,812	2,812	2,812	2,812	11%
		Cancelación de mandatos	Cancelación de mandatos	Registro	1,872	1,872	368				368	368	368	368	20%
		Cancelación de acciones	Cancelación de acciones	Registro	252	252	15				15	15	15	15	6%
		Certificaciones a usuarios	Certificaciones a usuarios	Registro	113,760	113,760	8,576				8,576	8,576	8,576	8,576	8%
		Emisión de edictos	Emisión de edictos	Documento	35,592	35,592	3,280				3,280	3,280	3,280	3,280	9%
		Modificación Sociedades extranjeras	Modificación Sociedades extranjeras	Registro	48	48	3				3	3	3	3	6%
		Publicaciones en bolsín electrónico del Registro Mercantil	Publicaciones en bolsín electrónico del Registro Mercantil	Documento	34,740	34,740	3,273				3,273	3,273	3,273	3,273	9%

PREST PUESTO APROBADO MEDIANTE DECRETO 36-2024, LEY DE PREST PUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

LILIANA PÉREZ  
 Registro Mercantil  
 Mariana José de la Roca  
 Alcaldesa Financiera  
 PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

Juan Luis de la Roca  
 Registrador Mercantil  
 General de la República